

COMUNICACIÓN
CONSERVACIÓN DE LAS
LENGUAS EN ECUADOR. (I)

14

lenguas se hablan en Ecuador. La Constitución de 2008 las reconoce.

7.000

lenguas existen en el mundo, de las cuales 3.000 están por desaparecer.

18

pueblos originarios de la Sierra hablan el idioma kichwa.

HOY SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ETNIA

El acceso de los indígenas a la universidad se duplica en Ecuador

La tasa de asistencia del grupo al aula máter era de 9,5% en 2006; mientras que en 2015 llegó a 24%. Los jóvenes se sienten integrados.



Edwin Maldonado Muenala, de 19 años, estudia la carrera de Ingeniería Naval en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol).



Luis Pilatuña Caranqui, de 21 años, cursa la carrera de Comunicación Social en la Universidad Salesiana de Guayaquil.

PUNTO DE VISTA

Patricio Benalcázar Alarón
Especialista en Derechos Humanos
@povibcal

Indígenas: Ecuador de cara al Sistema Universal de DD.HH.

El 9 de agosto se conmemora el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas. La Asamblea General de Naciones Unidas, en la Asamblea de 1994, a través de la Resolución A/RES/49/214, dedicó este día para que la comunidad internacional reflexione y actúe sobre la situación y los derechos de estos pueblos. Según datos de esta instancia internacional, los pueblos indígenas representan a más de 5.000 grupos de 90 países y hablan cerca de 7.000 lenguas diferentes. Los conforman 370 millones de personas, es decir, más del 5% de la población mundial; sin embargo, representan el 15% de los más pobres. En Ecuador, según el INEC, la población indígena bordea el 7%, aunque el movimiento indígena y otros actores señalan que llegaría al 30% o 40%. En el país hay 15 nacionalidades indígenas y más de 38 pueblos. Ecuador como parte de la comunidad internacional asumió obligaciones producto de la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos, así como por los compromisos de cara a los mecanismos creados por las Naciones Unidas, destacando el Examen Periódico

Redacción Sociedad
sociedad@telegrafo.com.ec
Guayaquil

Intercultural

Edwin Maldonado Muenala nació en Otavalo y es hijo de un tejedor, pero hace un año emigró a Guayaquil para convertirse en ingeniero.

Él es uno de los 11 estudiantes que se autoidentifican como indígenas en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol).

Edwin, de 19 años, cursa el primer semestre de la carrera de Ingeniería Naval. Desde que ingresó a la institución comparte con sus compañeros salidas al cine después de clases.

Esto refleja que, además de acceder a la formación de tercer nivel, se ha integrado sin dificultades. "Antes de ingresar al centro tenía que me discriminaban, pero me dieron una 'bofetada', porque aquí (Guayaquil) todos me acogieron".

De acuerdo con el Consejo de Educación Superior (CES), entre 2006 y 2013 la tasa de asistencia a la educación superior pasó de 9,5% a 17,5%.

Rafael Corre, Presidente de la República, en 2015, precisó en el enlace de los sábados que ya se llegaba a 24%.

Edwin habla kichwa. Eso -cuenta- causa curiosidad entre sus compañeros. "Cuando llegué, me preguntaban de dónde soy. Me pedían que les enseñara a decir te quiero en kichwa. Luego se los decían a las chicas".

El aspirante a ingeniero, por la humedad del puerto principal, tuvo que cortarse la trenza; sin embargo, en cada exposición o presentación (formal) de un proyecto va ataviado con su traje blanco y alpargatas.

CIFFRA

11

estudiantes que están matriculados en 10 carreras de la Politécnica del Litoral se autoidentifican indígenas.

CITAS

"Aunque no somos atendidos 100%, sí puedo admitir que somos reconocidos y nos dan nuestro lugar".

Miriam Ilvís
Docente de Educación Intercultural

"Hay mayor interés por prepararse en tercer y cuarto nivel. No hay mejor herencia para los hijos que la educación".

José Naula
Magíster en evaluación educativa

"Soy un politécnico más".

En otra universidad estudia Luis Pilatuña Caranqui, quien también se autoidentifica indígena. Su papá es agricultor.

Hace dos años dejó la comunidad Pompeya (provincia de Chimborazo) para estudiar en la Universidad Politécnica Salesiana en Guayaquil.

Él, de 21 años, se perfila como comunicador social. Cursa el cuarto semestre de la carrera.

Luis jamás se ha sentido discriminado en el aula máter. Sus compañeros también lo integran en cada trabajo grupal.

Además, "juego fútbol con mis amigos, tengo un grupo de WhatsApp para intercambiar tareas y los docentes son mis amigos, me felicitan porque estudio".

Uno de sus planes profesionales -cuenta- es convertirse en comentarista deportivo en su idioma.

ONU PIDE MÁS DATOS DE ESTUDIO

Hay 370 millones de integrantes del colectivo

Este año -informó la ONU- el Día del Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas está dedicado al derecho a la educación. El organismo recaló que el acceso está garantizado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En el artículo 14 reza: "Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje".

El Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible insta a asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidos los pueblos indígenas.

La entidad expresó, en un comunicado, que a pesar de lo dispuesto en estos instrumentos, la mayoría de los pueblos indígenas no puede ejercer plenamente dicho derecho y existen graves disparidades en materia de educación entre los pueblos indígenas y la población en general.

"En muchas regiones del mundo carecen de datos desglosados que podrían revelar la situación exacta de discriminación y marginación de los pueblos indígenas". Según las Naciones Unidas, en el mundo hay 370 millones de indígenas que viven en 90 países.

Aunque representan el 5% de la población mundial, la etnia constituye el 15% de los más pobres. "Hablan una abrumadora mayoría de los idiomas que, según las estimaciones, se utilizan en todo el mundo. Se recomienda que los niños, jóvenes y adultos indígenas reciban formación en su lengua materna". (I)

El artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) señala: las universidades y escuelas politécnicas están obligadas a destinar el 10% de cuota de becas a estudiantes matriculados en programas académicos de cualquier nivel, que por su origen socioeconómico, etnia, género, discapacidad o lugar de residencia, entre otros, tengan dificultad para mantenerse y terminar exitosamente su carrera.

Progreso en los últimos años

Para el máster José Naula, quien es rector de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Santiago de Guayaquil, hay más integración del colectivo a las universidades.

Naula, de origen puruhá (Chimborazo) y kichwa-hablante, considera que el pueblo indígena antes daba poca importancia a la educación superior. Solo se dedicaba a la agricultura.

Pero en la última década -afirma- la etnia ha entendido que la mejor herencia para los hijos es la educación. "Ahora hay interés por prepararse, ya no solo quiere cursar la universidad, sino que desea un título de cuarto nivel. En la unidad donde laboro, por ejemplo, hay 4 docentes con maestrías. El 30% restante (200) está gestionando una".

Miriam Ilvís, de 28 años, es una de ellas. Esta madre soltera, del pueblo puruhá, en los próximos meses iniciará la maestría en educación inclusiva y atención a la diversidad (Universidad Laica Vicente Rocafuerte).

Pero ella sí enfrentó dificultades en su pregrado. En la universidad donde estudió sus compañeros la subestimaban. "Creían que no rendiría igual que los demás estudiantes. Éramos mal vistos, pensaban que la mujer solo servía para estar en el mercado y los hombres para ser cargadores de mercancía".

La nueva generación -expresa- es más segura al pisar la universidad. "Quiero que mi hijo exprese con orgullo su idioma kichwa". (I)

DESTACADO

"Se aprecia el reconocimiento constitucional del Estado intercultural y multiétnico".

Universal y los comités responsables de vigilar el cumplimiento de los tratados. Estos han reconocido avances estructurales, de políticas públicas y resultados efectivos en su implementación. Respecto a los pueblos indígenas se aprecia el reconocimiento constitucional del Estado intercultural y multiétnico, el principio del *sumak kawsay* que proyecta la construcción de relaciones sociales en armonía con la naturaleza, el desarrollo de planes nacionales inclusivos, la aprobación de leyes con enfoque intercultural y el mejoramiento de la inversión social especialmente en educación y salud.

Sin embargo, también observan la necesidad de afrontar retos tales como la desnutrición infantil, el persistente analfabetismo y su incidencia en lo rural, la discriminación de facto que sufren las mujeres indígenas, las complejas condiciones de acceso a la justicia y a la tierra en zonas rurales, la limitada participación de las mujeres en la vida pública a nivel local y su múltiple vulnerabilidad por razones generacionales o de discapacidad.

Los órganos de las Naciones Unidas de manera reiterada sugirieron la discusión y aprobación de la Ley de Consulta Previa a las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades que establezca las reglas sobre la materia y disminuya la conflictividad social, el desarrollo de legislación que regule la división de competencias entre la jurisdicción indígena y ordinaria, así como su preocupación de la situación y vida de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Estos retos constituyen una ventana de oportunidad para que la sociedad y la institucionalidad estatal, con la activa participación de los pueblos indígenas, construyan desde la interculturalidad y plurinacionalidad el Estado diverso y democrático, siempre posible. (O)